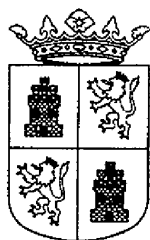


# Boletín



# Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### II LEGISLATURA

AÑO VII

23 de Enero de 1989

Núm. 70

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>			
Acuerdos de la Mesa de las Cortes			
CALENDARIO DE LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES PARA 1989.	2062		
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES</b>			
Contestaciones			
P.E. 347-II		P.E. 350-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a medidas para potenciar la construcción de estaciones de esquí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.	2062	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Enrique Clemente Cubillas y D. José Castro Rabadán, relativa a extremos relacionados con la concesión o propuesta de subvención para instalaciones deportivo-hoteleras en Zarapicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.	2067
P.E. 349-II		P.E. 354-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a elaboración de informe sobre deportistas castellano-leoneses con opción para ser olímpicos en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.	2067	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge V. Póliz Laguna, relativa a previsiones y causas de la demora en la reiniciación de los trabajos de concentración parcelaria en Pedraja de Portillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.	2069
		P.E. 355-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a grado de apoyo y participación de la Consejería de Bienestar Social en los IV Encuentros de Centros de Información para la	

	<u>Págs.</u>
Juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.	2069
<b>P.E. 358-II</b>	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución del Pleno de las Cortes de Castilla y León sobre el alcoroque, publicada en el Boletín Oficial	

	<u>Págs.</u>
de estas Cortes, N.º 64, de 3 de Diciembre de 1988.	2070
<b>P.E. 359-II</b>	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a tala de árboles en el Jardín del Bosque, en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 3 de Diciembre de 1988.	2071

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

#### Acuerdos

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 Enero de 1989, de conformidad con la Resolución de Presidencia de 9 de enero de 1985, acordó fijar el Calendario de los Períodos Ordinarios de Sesiones para 1989, que a continuación se inserta.

#### SEGUNDO PERIODO DE SESIONES/1989

##### DIAS HABILES

Febrero:	1 - 2 - 3 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 27 - 28.
Marzo:	1 - 2 - 3 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17.
Abril:	3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21.
Mayo:	2 - 3 - 4 - 5 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 16 - 17 - 18 - 19 - 29 - 30 - 31.
Junio:	1 - 2 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30.

#### PRIMER PERIODO DE SESIONES/1989

##### DIAS HABILES

Septiembre:	20 - 21 - 22.
Octubre:	2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 9 - 10 - 11 - 13 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 30 - 31.
Noviembre:	2 - 3 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 27 - 28 - 29 - 30.
Diciembre:	1 - 4 - 5 - 7 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

#### Contestaciones

##### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 347-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a subvenciones para dotación de material deportivo concedidas a colegios participantes en Juegos Escolares durante el curso 1987-88, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

**P.E. 347-II**

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. PASCUAL SANCHEZ IÑIGO, P.E. 347-I, relativa a subvenciones para dotación de material deportivo concedidas a colegios participantes en Juegos Escolares durante el curso 1987-1988.

En relación con la pregunta formulada por el Parlamento D. Pascual Sánchez Iñigo, referente a las subvenciones para dotación de material deportivo a colegios participantes en Juegos Escolares durante el curso 1987-1988, cúmpleme manifestarle que la distribución se realizó según figura en la relación adjunta, previo informe de todas y cada una de las Comisiones Provinciales de los Juegos Escolares:

Valladolid, 22 de Diciembre de 1988.

Fdo.: *Francisco Javier León de la Riva*

## ANEXO QUE SE CITA

## AVILA

COLEGIOS	PROPUESTA	66% JUNTA
Colegio Público Mejares	312.200 pts.	206.052 pts.
Colegio Público Cervantes (Avila)	110.605 pts.	72.999 pts.
Colegio Público (Arenas de S. Pedro)	196.464 pts.	129.666 pts.
Colegio Público Almanzor (Candeleda)	108.080 pts.	71.333 pts.
C.P. "Comuneros de Castilla (Avila)	152.016 pts.	100.331 pts.
C.P. "Santa Ana" (Gavilanes)	312.200 pts.	206.052 pts.
C.P. (Serranillos)	56.701 pts.	37.423 pts.
C.P. (Flores de Avila)	36.919 pts.	24.367 pts.
C.P. "El Zaire" (Burgohondo)	111.880 pts.	73.841 pts.
C.P. "San Juan Bautista" (Maello)	85.000 pts.	56.100 pts.
C.P. "Santa Ana" (Avila)	101.150 pts.	66.759 pts.
C.P. "El Barraco" (El Barraco)	30.081 pts.	19.853 pts.
C.P. (Navarrevisca)	34.605 pts.	22.839 pts.
C.P. "Sánchez Alborno" (Avila)	200.215 pts.	132.142 pts.
Centro Ocupacional "Meca" (Avila)	265.676 pts.	175.346 pts.
C.P. "Nuestra Sra. Blanca" (Navalosa)	90.504 pts.	59.733 pts.
C.P. "El Pradillo" (Avila)	30.000 pts.	19.800 pts.
C.P. "El Prado" (Hoyocasero)	183.357 pts.	121.016 pts.
C.P. Santa Teresa (Avila)	164.992 pts.	108.895 pts.
C.P. (Navatalgordo)	111.564 pts.	73.632 pts.
C.P. (Lanzahita)	32.536 pts.	21.474 pts.
C.P. "Reina Fabiola" (Avila)	115.600 pts.	76.296 pts.
C.R.A. "Valle Ambles"	55.000 pts.	36.300 pts.
C.P. (Gutierrez Muñoz)	133.000 pts.	87.780 pts.
I.B. "Isabel de Castilla" (Avila)	116.000 pts.	76.560 pts.
C.P. S.P. Bautista (Villanueva de Avila)	85.291 pts.	56.292 pts.
C.P. "Moreno Espinosa" (Cebrenos)	101.087 pts.	66.717 pts.
C.P. (Sotillo de la Adrada)	116.600 pts.	76.956 pts.
C.P. "Isabel la Católica" (El Arenal)	81.500 pts.	53.790 pts.
C.P. (Barco de Avila)	153.210 pts.	101.119 pts.
C.P. "san P. Bautista" (S. Esteban del V.)	27.900 pts.	18.414 pts.
C.P. "Virgen del Espino" (Hoyos del E.)	155.388 pts.	102.556 pts.
I. de F.P. (Arévalo)	144.717 pts.	95.513 pts.

## BURGOS

COLEGIOS	PROPUESTA	66% JUNTA
C.P. "Las Matillas" (Miranda de Ebro)	77.058 pts.	50.858 pts.
I. Formación P. (Miranda de Ebro)	99.746 pts.	65.833 pts.
C.P. "Cervantes" (Miranda de Ebro)	72.089 pts.	47.579 pts.
C.P. "Fray Pedro Urbina" (Miranda de E.)	82.179 pts.	54.238 pts.
C.M. de Carasa (Castrojeriz)	118.402 pts.	78.145 pts.
C.P. (Fuentespaña)	360.485 pts.	237.920 pts.
C.P. (Cabañas de Esgueva)	102.467 pts.	67.628 pts.
C.P. "Santa Cecilia" (Espinosa)	118.033 pts.	77.902 pts.
I.B. (Medinapomar-Villarcayo)	340.128 pts.	224.484 pts.
C.P. "Gonzalo Gustios" (Salas de los L.)	53.108 pts.	35.051 pts.
C.P. "Cardenal Cisneros" (Roa)	290.944 pts.	192.023 pts.

I.F.P. "Alar González" (Quintanamar)	57.551 pts.	37.983 pts.
C. "Pons Sorolla" (Lerma)	55.299 pts.	36.497 pts.
C.P. Juan Abascal (Briviesca)	142.138 pts.	93.811 pts.
C.P. "Virgen de la Arandilla" (Huerta)	18.740 pts.	12.369 pts.
C.P. Comarcal (Pancorbo)	241.411 pts.	159.331 pts.
C.P. "Virgen del Carmen" (Torresandino)	159.493 pts.	105.265 pts.
C.P. "R. de Miguel" (Belorado)	46.288 pts.	30.550 pts.
I.F.P. (Lerma)	143.045 pts.	94.410 pts.
C.P. Alejandro R. de Val (Castillo de V.)	12.864 pts.	8.490 pts.
C.P. "Domingo Viejo" (Melgar de F.)	57.889 pts.	38.207 pts.
C.P. "M. San Miguel (Gumiel Hizan)	279.290 pts.	184.331 pts.
I.B. Mixto n.º 2 (Aranda de Duero)	65.515 pts.	43.240 pts.
C.P. "Santa Catalina" (Aranda de Duero)	83.122 pts.	54.860 pts.
I.B. "Cardenal Sandoval y Rojas" (Aranda de D.)	77.500 pts.	51.150 pts.
C.P. "Castilla" (Aranda de Duero)	41.856 pts.	27.625 pts.
I.B. "Conde Diego Porcelos" (Burgos)	157.805 pts.	104.151 pts.
I.Politécnico Simón de Colonia (Burgos)	113.537 pts.	74.934 pts.
C.P. "Fernando de Rojas" (Burgos)	276.274 pts.	182.341 pts.
C.P. "Las Torres" (Burgos)	33.249 pts.	21.944 pts.
C.P. "Claudio Sánchez Alborno" (Burgos)	83.840 pts.	55.334 pts.
C.P. "Juan de Vallejo" (Burgos)	274.598 pts.	181.234 pts.
C.P. "Padre Manjón" (Burgos)	104.734 pts.	69.124 pts.
C.P. "Los Vadillos" (Burgos)	241.783 pts.	159.577 pts.
I.B.C. "López de Mendoza" (Burgos)	70.771 pts.	46.709 pts.
C.P. "Jueces de Castilla" (Burgos)	106.215 pts.	70.102 pts.
I.B. "Comuneros de Castilla" (Burgos)	92.398 pts.	60.982 pts.
C.P. "Antonio Machado" (Burgos)	186.843 pts.	123.316 pts.
Centro San Pedro y San Felices (Burgos)	90.984 pts.	60.049 pts.
		3.319.577 pts.

## LEON

COLEGIOS	PROPUESTA	66% JUNTA
C.P. "Antonio González de Lama" (León)	116.902 pts.	77.155 pts.
C.P. "La palomera" (León)	108.140 pts.	71.372 pts.
C.P. "Antonio de Valbuena" (León)	103.363 pts.	68.220 pts.
C.P. "Anejas" (León)	68.816 pts.	40.139 pts.
C.P. "Quevedo" (León)	76.050 pts.	50.193 pts.
C.P. C. "Javier" (León)	91.586 pts.	60.447 pts.
I.B. "Ordoño II" (León)	126.677 pts.	83.607 pts.
I. Politécnico de F.P. (León)	98.100 pts.	64.746 pts.
I.B. "Antonio García Bellido" (León)	102.091 pts.	67.380 pts.
C.P. "Blanco Cela" (Astorga)	113.186 pts.	74.703 pts.
I.B. "Obispo Mérida" (Astorga)	67.330 pts.	44.438 pts.
I.F.P. (Astorga)	78.954 pts.	52.110 pts.
C.P. "Angel G. Alvarez" (Astorga)	107.532 pts.	70.971 pts.
I.F.P. (La Bañeza)	101.304 pts.	66.861 pts.
C.P. C. "San Juan" (Benavides de O.)	91.504 pts.	60.393 pts.
C.P. "Pablo Díez y Rosario" (Boñar)	37.281 pts.	24.605 pts.
C.P. C. (El Burgo Ranero)	107.197 pts.	70.750 pts.
C.P. C. (Caboalles de Abajo)	45.528 pts.	30.048 pts.
I.B. "Bergedum Flavium" (Cacabelos)	104.964 pts.	69.276 pts.
C.P. V. "La V Angustia" (Cacabelos)	119.274 pts.	78.721 pts.
C.P. (Camponaraya)	104.247 pts.	68.803 pts.
C.P. "Orbigo" (Carrizo de la Rivera)	119.330 pts.	78.758 pts.

C.P. "La Cortina" (Fabero del Bierzo)	82.796 pts.	54.645 pts.
I.B. "Beatriz Ossorio" (Fabero del Bierzo)	118.462 pts.	78.185 pts.
C.P. (La Ribera del Folgoso)	38.257 pts.	25.250 pts.
C.P. (Huergas de Babia)	65.200 pts.	43.032 pts.
C.P. "Robles Valcueva" (Matalana de Torio)	49.784 pts.	32.857 pts.
C.P. "San Andrés-La Borreca" (Ponferrada)	72.800 pts.	48.048 pts.
I.B. "Alvaro de Mendaña" (Ponferrada)	127.265 pts.	83.995 pts.
C.P. "Campo de la Cruz" (Ponferrada)	74.025 pts.	48.857 pts.
C.P. (Friaranza del Bierzo)	15.120 pts.	9.979 pts.
C.P. (Puebla de Lillo)	15.848 pts.	10.460 pts.
C.P.C. "Emilia Menéndez" (La Robla)	137.713 pts.	90.891 pts.
I.B. "Ramiro II" (La Robla)	81.581 pts.	53.843 pts.
I.B. (Sahagún de Campos)	69.479 pts.	45.856 pts.
I.F.P. (Sahagún de Campos)	47.254 pts.	31.188 pts.
C.P. (San Andrés de Rabanedo)	118.904 pts.	78.477 pts.
C.P. "Benito León" (Sta. M.ª del Páramo)	81.964 pts.	54.096 pts.
C.F.P. Agraria (Sta. M.ª del Páramo)	18.990 pts.	12.533 pts.
C.P. "Miguel Herrero" (Toril de los Guzmanes)	95.200 pts.	62.832 pts.
I.F.P. (Valencia de Don Juan)	91.100 pts.	60.126 pts.
C.P. "Virgen del Socorro" (Valderas)	104.251 pts.	68.806 pts.
C.P.C. "Puente Almuey" (Valderrueda)	99.747 pts.	65.833 pts.
C.P.C. "Piñera" (Vega de Espinareda)	121.016 pts.	79.871 pts.
C.P. (Vega de Infanzones)	28.448 pts.	18.776 pts.
C.P. (Veguellina de Fondo)	107.361 pts.	70.858 pts.
I.B. "Obispo Argüelles" (Villablino)	86.095 pts.	56.823 pts.
I.F.P. (Villablino)	86.914 pts.	57.363 pts.
C.P. "Manuel Barrio" (Villablino)	69.619 pts.	45.949 pts.
C.P.C. "San Lorenzo Brindis" (Villafranca del B.)	85.578 pts.	56.475 pts.
I.B. "Padre Sarmiento" (Villafranca del B.)	191.856 pts.	126.625 pts.
C.P. "San Miguel Navat" (Villaquilambre)	149.601 pts.	98.737 pts.
C.P. (Villaverde de la Abadía)	75.074 pts.	49.549 pts.
C.P.C. (Veguellina de Orbigo)	74.188 pts.	48.964 pts.
C.P. "Miguel Delibes" (Quintana del Marco)	103.538 pts.	68.335 pts.
C.P. "El Salvador" (Villamañán)	68.676 pts.	45.326 pts.
C.P. (Murias de Paredes)	152.096 pts.	100.383 pts.
C.P. (San Justo de la Vega)	137.648 pts.	90.848 pts.
		3.448.367 pts.

## PALENCIA

PROPUESTA	COLEGIOS	66% JUNTA
42.558 pts.	C. P. Marqués de Santillana (Palencia)	28.088 pts.
120.300 pts.	I.B. "Victorio Macho" (Palencia)	79.398 pts.
220.270 pts.	C.P. "Jorge Manrique" (Palencia)	145.378 pts.
48.245 pts.	I.F.P. Camino de la Miranda (Palencia)	31.842 pts.
48.930 pts.	C. P. Comarcal Las Rozas (Guardo)	32.294 pts.
25.000 pts.	C. P. Francisco Franco (Palencia)	16.500 pts.
20.400 pts.	Colegio Público de Prácticas Tello Téllez	13.464 pts.
48.025 pts.	I.F.P. Virgen de la Calle (Palencia)	31.696 pts.
20.000 pts.	C. P. Comarcal Pablo Saenz (Frómista)	13.200 pts.
48.930 pts.	C. P. Comarcal Conde de Vallellano (Torquemada)	32.294 pts.
46.480 pts.	C. P. Nuestra Sr. de la Piedad (Herrera de P.)	30.677 pts.
147.609 pts.	C.P. "Pradera de la Aguilera" (Villamuriel)	97.422 pts.
50.400 pts.	Colegio Público Juan Mena (Palencia)	33.264 pts.
121.576 pts.	Colegio Público Pan y Guindas (Palencia)	80.240 pts.

309.588 pts.	C.P. "Ramón Carandé" (Palencia)	204.328 pts.
119.728 pts.	Colegio Público Padre Claret (Palencia)	79.020 pts.
71.960 pts.	C. P. Modesto Lafuente (Cervera de Fisuerga)	47.494 pts.
131.185 pts.	I.B. "Alonso Berruguete" (Palencia)	86.582 pts.
86.080 pts.	C. P. Nuestra Sr. de Areños (Velilla del R.C.)	56.813 pts.
90.963 pts.	C. P. Ciudad de Buenos Aires (Palencia)	60.036 pts.
141.680 pts.	C. P. Comarcal Nuestra Sr. de Ronte (Osorno)	93.509 pts.
134.377 pts.	C. P. Angel Abía (Venta de Baños)	88.689 pts.
75.605 pts.	C. P. Francisco Argos (Venta de Baños)	49.899 pts.
102.300 pts.	I.B. "Jorge Manrique" (Palencia)	67.518 pts.
118.832 pts.	C. P. General Varela (Quintana del Puente)	78.429 pts.
57.850 pts.	C.P.C. "Villa y Tierra" (Saldaña)	38.181 pts.
134.125 pts.	C. P. Castilla y León (Aguilar de Campoo)	88.522 pts.
108.920 pts.	Escuela Hogar "Pefalabra" (Cervera de Fisuerga)	71.887 pts.
47.000 pts.	I.B. "Santa M.ª la Real" (Aguilar de C.)	31.020 pts.
		1.807.684 pts.

## SALAMANCA

COLEGIOS	PROPUESTA	66% JUNTA
C. P. Lazarillo de Tormes (Salamanca)	94.662 pts.	62.477 pts.
C. P. Ntra. Sra. de la Asunción (Fuentes de Oñoro)	329.137 pts.	217.230 pts.
C. P. San Francisco (Ciudad Rodrigo)	168.057 pts.	110.918 pts.
C. P. Marqués de Valero (Béjar)	211.850 pts.	139.821 pts.
C. P. Cespedosa de Tormes	86.240 pts.	56.918 pts.
C. P. Padre Manjón (Salamanca)	23.250 pts.	15.345 pts.
I. de B. Lucía de Medrano (Salamanca)	248.560 pts.	164.050 pts.
C. P. de Villamayor	66.260 pts.	43.732 pts.
I. de Bachillerato Mateo Hernández	142.485 pts.	94.040 pts.
I. de B. Gran Duque de Alba (Alba de T.)	121.302 pts.	80.059 pts.
C. P. El Ejido (Soriuela)	109.250 pts.	72.105 pts.
C. P. La Encina (Encinas de Abajo)	202.265 pts.	133.495 pts.
C. P. Beatriz Galindo (Salamanca)	23.296 pts.	15.375 pts.
C. P. Gran Capitán (Salamanca)	58.576 pts.	38.660 pts.
C. P. León Felipe (Salamanca)	103.333 pts.	68.200 pts.
C. P. de Prácticas N.º 2 (Salamanca)	31.640 pts.	20.882 pts.
C. P. Miguel de Cervantes (Guijuelo)	17.721 pts.	11.696 pts.
C. P. Jorge Moró (Santibáñez de Béjar)	129.302 pts.	85.339 pts.
Colegio Municipal Habilitado (Lumbrales)	177.640 pts.	117.242 pts.
C. P. Rodríguez Fabrés (Salamanca)	176.945 pts.	116.784 pts.
C. P. (Alaraz)	312.591 pts.	206.310 pts.
I. de B. T. Villaroel (Salamanca)	179.172 pts.	118.254 pts.
I. de B. Fray Luis de León (Salamanca)	148.364 pts.	97.920 pts.
C. P. M. Moreno Blanco (Vitigudino)	199.160 pts.	131.446 pts.
Colegio Gabriel y Galán (Garcihernandez)	89.140 pts.	58.832 pts.
C. P. Luis Vives (Salamanca)	26.200 pts.	17.292 pts.
C. P. Caja de Ahorros (Salamanca)	30.300 pts.	19.998 pts.
C. P. Filiberto Villalobos (Guijuelo)	99.388 pts.	65.596 pts.
C. P. Juan Jaen Fray Luis de León (Salamanca)	96.460 pts.	63.664 pts.
I. de B. La Vaguada de la P. (Salamanca)	108.079 pts.	71.332 pts.
C.P.C. (La Alberca)	55.420 pts.	36.577 pts.
C.P.C. de Integración M.ª Díaz (Béjar)	260.310 pts.	171.805 pts.
C.P. (Villoria) (Petición ayuntamiento)	113.131 pts.	74.666 pts.
C.P. "San Mateo" (Salamanca)	112.792 pts.	74.443 pts.
C.P. "Amapolas" (Salamanca)	74.483 pts.	42.561 pts.

I.B. "Ramón Olleros" (Béjar)	100.015 pts.	66.010 pts.
C.P. "Rufino Blanco" (Salamanca)	75.238 pts.	49.657 pts.
C.P.C. "Pedro Casselles R." (Calzada de V.)	9.264 pts.	6.114 pts.
C.P. "Eusebia Palomino" (Cantalpino)	78.983 pts.	52.129 pts.
C.P. "La Antigua" (Béjar)	136.730 pts.	90.242 pts.
C.P. "Campo Charro" (Salamanca)	43.372 pts.	28.626 pts.
C.P. "Santa Catalina" (Salamanca)	26.514 pts.	17.499 pts.
C.P. "Filiberto Villalobos" (Béjar)	96.365 pts.	63.601 pts.
		3.288.942 pts.

## SEGOVIA

PROPUESTA	COLEGIOS	66% JUNTA
152.000 pts.	Colegio Público de Cantalejo	100.320 pts.
52.091 pts.	Colegio Público de Fuentepelayo	34.380 pts.
69.600 pts.	Colegio Público de Navas de Oro	45.936 pts.
14.400 pts.	C. P. "Primo de Rivera" (Sección Gimnasia Rítmica)	9.504 pts.
103.770 pts.	C.P. (Cantimpalos)	68.488 pts.
86.878 pts.	Colegio Público "Martín Chico"	57.339 pts.
99.344 pts.	I. Politécnico de Formación Profesional	65.567 pts.
39.380 pts.	Colegio Público de Valsafn	25.991 pts.
28.340 pts.	Colegio Público de El Espinar	18.704 pts.
46.843 pts.	Colegio Público de San Rafael	30.916 pts.
296.800 pts.	I.N.B. "Andrés Laguna"	195.888 pts.
36.064 pts.	Colegio Público "Primo de Rivera"	23.802 pts.
77.368 pts.	Colegio Público "Eresma"	51.063 pts.
32.800 pts.	C. P. "Eresma" (Sección Gimn. Rítmica)	21.648 pts.
61.545 pts.	Colegio Público de Fuentesafico de Fñ. <sup>a</sup>	40.620 pts.
35.770 pts.	Colegio Público "Domingo de Soto"	23.608 pts.
32.800 pts.	I.N.B. "Giner de los Ríos"	21.648 pts.
140.267 pts.	Colegio Publ. "Santa Eulalia"	92.576 pts.
30.260 pts.	Colegio Público de Zarzuela del Monte	19.972 pts.
38.740 pts.	Colegio Público de Sepúlveda	25.568 pts.
117.600 pts.	Colegio Público de Carrascal del Rfo	77.616 pts.
14.100 pts.	C.P. (Boceguillas)	9.306 pts.
286.745 pts.	I.N.B. Mariano Quintanilla	189.252 pts.
21.000 pts.	I.N.B. de Cantalejo	13.860 pts.
60.700 pts.	C.P. (Zarzuela del Pinar)	40.062 pts.
92.300 pts.	Colegio Público de Ayllón	60.918 pts.
10.500 pts.	I.F.P. de Ayllón	6.930 pts.
106.666 pts.	Colegio Público Calvo Sotelo	70.400 pts.
24.020 pts.	C.P. (Campo de San Pedro)	15.853 pts.
37.414 pts.	C.P. (Valverde del Majano)	24.693 pts.
49.092 pts.	C.P. (Sta. M. <sup>a</sup> de Nieva)	32.401 pts.
8.000 pts.	I.P.F.P.	91.080 pts.
7.735 pts.	C.P. (Torrecaballeros)	38.105 pts.
		1.644.014 pts.

## SORIA

PROPUESTA	COLEGIOS	66% JUNTA
359.642 pts.	(A.P.A.) C. P. "Diego Lafnez" (Almazán)	237.364 pts.
151.900 pts.	I. de Bachillerato Mixto (Almazán)	100.254 pts.
175.861 pts.	C. P. Sor M. <sup>a</sup> Jesús de Agreda (Agreda)	116.068 pts.
94.140 pts.	C. Nra. Sr. del Rosario (Berlanga de Duero)	62.132 pts.

84.000 pts.	C. P. Juan Yague (Burgo de Osma)	55.440 pts.
29.250 pts.	I. de B.Sta. Catalina (Burgo de O.)	19.305 pts.
51.975 pts.	Instituto de F. P. (Burgo de Osma)	34.304 pts.
45.000 pts.	C. P. Lope de Gomara (Gomara)	29.700 pts.
66.684 pts.	C. P. Santo Cristo de las Maravillas (Duruelo)	44.011 pts.
42.800 pts.	C. P. Tomás Sainz (Navaleno)	28.248 pts.
87.726 pts.	C. P. de Langa de Duero (Langa de Duero)	57.899 pts.
271.431 pts.	C. P. M. <sup>a</sup> Eugenia Martínez del Campo (S. Leonardo de Y.)	179.144 pts.
318.160 pts.	C.M.B. Alejandro Rodríguez de Valcárcel (S. Leonardo de Y.)	209.986 pts.
42.520 pts.	C. P. "La Arboleda" (Soria)	28.063 pts.
28.190 pts.	C. P. "Fuente del Rey"	18.605 pts.
73.595 pts.	C. P. de Prácticas "Numancia"	48.573 pts.
72.280 pts.	C. P. San Saturio (Soria)	47.705 pts.
124.500 pts.	I. de B. Antonio Machado (Soria)	82.170 pts.
43.500 pts.	I. de Bachillerato Castilla (Soria)	28.710 pts.
322.364 pts.	I. Politécnico de F. P. (Soria)	212.760 pts.
166.273 pts.	Colegio Público (Seron de Najima)	109.740 pts.
11.951 pts.	Colegio Público (Almenar)	7.888 pts.
32.338 pts.	Colegio Público (Borobia)	21.343 pts.
76.937 pts.	Colegio Público (Muro de Agreda)	50.778 pts.
23.791 pts.	Colegio Público (Noviercas)	15.702 pts.
50.420 pts.	Colegio Público (Mueriel de la F.)	33.277 pts.
11.951 pts.	Colegio Público (La Perera)	7.888 pts.
50.420 pts.	Colegio Público (Tajueco)	33.277 pts.
		1.920.334 pts.

## VALLADOLID

SUBVENCION MATERIAL DEPORTIVO. AÑO 1988  
(CAPITAL)

COLEGIOS	66% JUNTA	PROPUESTA
C.P. "García Quintana"	93.826 pts.	142.160 pts.
C.P. "José Montero"	93.225 pts.	141.250 pts.
C.P. "San Juan de la Cruz"	40.979 pts.	62.090 pts.
C.P. "Narciso Alonso Cortés"	80.931 pts.	122.622 pts.
I.B. "Emilio Ferrari"	102.047 pts.	154.616 pts.
I.B. "Mixto n.º 10"	104.730 pts.	158.682 pts.
C.P. "Tierno Galván"	49.038 pts.	74.300 pts.
I.B. "Zorrilla"	98.591 pts.	149.380 pts.
C.P. "Fernández Zumel"	66.927 pts.	101.405 pts.
C.P. "Macías Picavea"	59.103 pts.	89.570 pts.
C.P. "Gonzalo de Berceo"	37.294 pts.	56.506 pts.
C.P. "León Felipe"	53.257 pts.	80.693 pts.
I.F.P. "Juan Herrera"	34.652 pts.	52.503 pts.
C.P. "Giner de los Ríos"	81.763 pts.	123.883 pts.
C.P. "Miguel Iscar"	94.392 pts.	143.018 pts.
C.P. "Cristobal Colón"	15.761 pts.	23.880 pts.
C.P. "Allue Morer"	42.151 pts.	63.865 pts.
I.B. "Leopoldo Cano"	101.784 pts.	154.218 pts.
I.F.P. "Rondilla"	91.350 pts.	138.409 pts.
I.B. "Mixto n.º 9"	7.993 pts.	12.110 pts.

## VALLADOLID

SUBVENCION MATERIAL DEPORTIVO. AÑO 1988  
(PROVINCIA)

COLEGIOS	66% JUNTA	TOTAL
1. Villavicencio de los Caballeros	96.412 pts.	146.079 pts.
2. Quintanilla de Onesimo	47.290 pts.	71.651 pts.
3. Teresa Revilla (Fresno el Viejo)	7.835 pts.	11.871 pts.
4. A. Ruiz Ocaña (Valbuena de Duero)	87.285 pts.	132.250 pts.
5. Miguel de Cervantes (Alaejos)	14.550 pts.	22.045 pts.
6. Cogeces del Monte	16.599 pts.	25.150 pts.
7. Alfonso VI (Olmedo)	24.145 pts.	36.583 pts.
8. Boecillo	9.808 pts.	14.861 pts.
9. Ana de Austria (Cigales)	56.202 pts.	85.154 pts.
10. José Antonio Girón (Peñaflor)	22.067 pts.	33.435 pts.
11. Traspinedo	27.588 pts.	41.800 pts.
12. Jorge Guillén (Campaspero)	132.310 pts.	200.470 pts.
13. Torrecilla de la Orden	89.843 pts.	136.125 pts.
14. Tudela de Duero	33.248 pts.	50.375 pts.
15. Rosario Pereda (Viana)	8.215 pts.	12.447 pts.
16. Marzales	73.181 pts.	110.880 pts.
17. Valdunquillo	73.181 pts.	110.880 pts.
18. Barcial de la Loma	19.108 pts.	28.952 pts.
19. Mojados	117.143 pts.	177.490 pts.
20. Pozaldez	37.871 pts.	57.380 pts.
21. Valle Esgueva (Esguevillas)	19.833 pts.	30.050 pts.
22. Miguel Hernández (Laguna de D.)	27.739 pts.	42.029 pts.
23. Juan de Austria (Laguna de D.)	61.513 pts.	93.201 pts.
24. Villalar de los Comuneros	28.710 pts.	43.500 pts.
25. Castromonte	73.181 pts.	110.880 pts.
26. Tomás Romojaro (Cabezón)	34.813 pts.	52.747 pts.
27. Aguilar de Campos	15.836 pts.	23.994 pts.
28. La Cisterniga	10.058 pts.	15.240 pts.
29. Tomás Romojaro	81.048 pts.	122.800 pts.
30. Miguel Delibes (Nava del Rey)	71.016 pts.	107.600 pts.
31. I. La Católica (Serrada)	6.653 pts.	10.080 pts.
32. Felipe II (Mota del Marqués)	8.756 pts.	13.266 pts.
33. Los Zumacales (Simancas)	32.412 pts.	49.109 pts.
34. Albár Fañez (Iscar)	50.380 pts.	76.333 pts.
35. Cesar Bedoya (La Seca)	33.197 pts.	50.298 pts.
36. Nueva Villa de las Torres	112.358 pts.	170.240 pts.
37. Roales	65.715 pts.	99.568 pts.
38. Castroponce	73.181 pts.	110.880 pts.
39. Marcelo González (Villanueva)	43.551 pts.	65.987 pts.
40. San Miguel del Arroyo	7.281 pts.	11.032 pts.
41. Torrelobatón	13.794 pts.	20.900 pts.
42. Aldeamayor de San Martín	32.010 pts.	48.500 pts.
43. El Campillo	71.673 pts.	108.595 pts.
44. Cogeces de Iscar	65.715 pts.	99.568 pts.
45. Encinas de Esgueva	87.285 pts.	132.250 pts.
46. Olmos de Peñaflor	87.285 pts.	132.250 pts.
47. San Pelayo (Siete Iglesias)	4.468 pts.	6.770 pts.
48. Melgar de Abajo	36.439 pts.	55.210 pts.
TOTAL CAPITAL Y PROVINCIA		3.599.575 pts.

## ZAMORA

PROPUESTA	COLEGIOS	66% JUNTA
82.004 pts.	I. de B. "Claudio Moyano (Zamora)	54.123 pts.
128.699 pts.	I. de B. "Maestro Haedo" (Zamora)	84.941 pts.
195.000 pts.	Instituto de F. P. "El Castillo" (Zam.)	128.700 pts.
146.514 pts.	C. P. "Jacinto Benavente" (Zamora)	96.699 pts.
23.728 pts.	Colegio Público "José Galera" (Zamora)	15.660 pts.
49.151 pts.	C. P. "Miguel de Cervantes" (Zamora)	32.440 pts.
28.800 pts.	Colegio Público "San Fernando" (Zamora)	19.008 pts.
82.727 pts.	Compensatoria Centro Recursos (Alcañices)	54.600 pts.
82.359 pts.	C. P. "Virgen de la Salud" (Alcañices)	54.357 pts.
51.187 pts.	Colegio Comarcal (Almeida de Sayago)	33.783 pts.
124.349 pts.	I. de B. "León Felipe" (Benavente)	82.070 pts.
130.735 pts.	Instituto de F.P. (Benavente)	86.285 pts.
156.018 pts.	C. P. "Buenos Aires" (Benavente)	102.972 pts.
70.592 pts.	Colegio Público "Las Eras" (Benavente)	46.591 pts.
47.403 pts.	Colegio Público "San Isidro" (Benavente)	31.286 pts.
140.357 pts.	Colegio "Virgen de la Vega" (Benavente)	92.636 pts.
60.599 pts.	C. Rural Ribera del Aliste (Bercianos de Aliste)	39.995 pts.
126.211 pts.	Educación Compensatoria (Bermillo de Sayago)	83.299 pts.
114.397 pts.	C. P. "Ntr.ª Sr.ª de Gracia" (Bermillo de S.)	75.502 pts.
40.365 pts.	C. P. "Ignacio Sardá" (Carbajales de A.)	26.641 pts.
85.333 pts.	Colegio Público N. S. Asunción (Coreses)	56.320 pts.
142.793 pts.	Colegio Público (El Puente de Sanabria)	94.243 pts.
117.439 pts.	Colegio Público (Ferrenuela de Tábara)	77.510 pts.
67.282 pts.	Colegio Público Comarcal (Fuentesauco)	44.406 pts.
53.851 pts.	Centro Municipal de B.U.P. (Fuentesauco)	101.542 pts.
88.602 pts.	Colegio Rural "Tuela Bibey" (Lubián)	58.477 pts.
35.900 pts.	C. P. Comarcal (Mahide de Aliste)	23.694 pts.
6.251 pts.	C. P. "Ramón y Cajal" (Morales de Toro)	30.526 pts.
148.651 pts.	C. P. Comarcal (Muelas del Pan)	98.110 pts.
60.982 pts.	Colegio Público (Nuez de Aliste)	40.248 pts.
44.250 pts.	C. P. "Fray Luis de Granada" (Puebla de S.)	29.205 pts.
52.337 pts.	Educación Compensatoria (Tábara)	34.542 pts.
275.653 pts.	Instituto de B. "Pardo Tavera" (Toro)	181.931 pts.
37.428 pts.	Colegio Público "Magdalena Ulloa" (Toro)	24.702 pts.
24.806 pts.	Colegio Público "Virgen del Canto" (Toro)	16.372 pts.
16.816 pts.	C. P. "La Inmaculada" (Villalpando)	11.099 pts.
23.741 pts.	C. P. Preescolar (Villamayor de Campos)	15.669 pts.
60.355 pts.	C. P. (Villamor de los Escuderos)	39.834 pts.
180.000 pts.	C. P. "Gabriel y Galán" (Villanueva del C.)	118.800 pts.
68.002 pts.	C. P. Comarcal "Villar Palas" (Villarín C.)	44.881 pts.
22.950 pts.	Colegio Público (Viñas de Aliste)	15.147 pts.
		2.398.846 pts.

Valladolid, 17 de Octubre de 1988.

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Javier León de la Riva

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 349-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a elaboración de informe sobre deportistas castellano-leoneses con opción para ser olímpicos en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

## P.E. 349-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. PASCUAL SANCHEZ IÑIGO, P.E. 349-I, relativa a elaboración de informe sobre deportistas castellano-leoneses con opción a ser olímpicos en 1992.

La aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición No de Ley a que Su Señoría hace referencia, no se siguió por la Consejería de Educación y Cultura, de la creación de la Comisión Técnica que en la misma se acordó.

Producido el relevo en el Gobierno Autónomo, y habiendo tomado posesión el nuevo Director General de deportes y Juventud en el mes de Septiembre, no recibió la más mínima referencia de su predecesor en el cargo, respecto de la aludida Proposición No de Ley.

No obstante todo lo anterior, en la Convocatoria de los Premios Relevo del año 87, se limitó la convocatoria a aquellos deportes con proyección olímpica, ampliando la Comisión seleccionadora de los aspirantes a Premios Relevo.

Asimismo, tanto el Consejero de Cultura y Bienestar Social como el propio Director General de Deportes y Juventud, al referirse a los premios Relevo en diferentes ocasiones han manifestado su firme voluntad de que los mismos tengan un carácter de bolsa de estudios que facilite la formación integral de estos deportistas.

No se ha creado, en definitiva la Comisión técnica a la que alude en su pregunta, existiendo no obstante, un seguimiento individualizado de los deportistas más destacados con proyección olímpica, de los que, en cualquier caso, no cabe nunca afirmar que tengan "opción cierta" para ser olímpicos en 1992.

Valladolid, 22 de Diciembre de 1988.

Fdo.: *Francisco Javier León de la Riva.*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 350-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Enrique Clemente Cubillas y D. José Castro Rabadán, relativa a extremos relacionados con la concesión o propuesta de subvención para instalaciones deportivo-hoteleras en Zarapicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 63, de 1 de Diciembre de 1988.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

## P.E. 350-II

## A LA MESA DE LAS CORTES

En contestación a la Pregunta 350-I formulada por los Procuradores Srs. Enrique Clemente Cubillas y José Castro Rabadán del Grupo Parlamentario Socialista, para la que solicitan contestación POR ESCRITO, tengo el honor de contestar lo siguiente:

En relación con la pregunta de si es provisional o definitiva la concesión de subvención, se informa que es provisional, y en base a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 570/1988 de 3 de Junio (B.O.E. de 8 de Junio de 1988) y artículo 23.1 de Reglamento de Incentivos Regionales Real Decreto 1535/1987 de 11 de Diciembre.

Por ello, la Comisión Provincial de Promoción Económica valoró y dictaminó el expediente SA/0008/P07 de la Sociedad Campo de Golf de Salamanca, S.A.

La valoración basada entre otros aspectos en lo indicado en el informe anexo (documento n.º 1) en una inversión prevista de 819.428.000 de ptas. y un porcentaje del 29% del que resulta una subvención de 237.634.120 Ptas. con el compromiso de crear al menos 23 puestos fijos de trabajo y un plazo de ejecución de 4 años (Anexo doc. n.º 2).

La Resolución definitiva es competencia del Ministerio de Hacienda, según se establece en la Ley y Reglamento de Incentivos Regionales.

En relación con la pregunta del porcentaje que representa la subvención respecto de la inversión, se informa que es del 29%, porcentaje, por otro lado que resultaba fácil hallar conocida la inversión, que también aparecía en la nota de prensa a que se refieren los procuradores.

El Decreto de Promoción Económica contempla, en Salamanca, el 50% como límite máximo de subvención, por lo que el 29% propuesto es racional, e incluso demasiado prudente, si se tiene en cuenta que es una propuesta, y pensando que sería una concesión de la Administración Central a una empresa de una Provincia de esta Autonomía.

Como orientativo puede indicarse las subvenciones concedidas acogidas a la Gran Area de Expansión Industrial, conocidas por los Procuradores firmantes de la pregunta, como vocal del Antiguo Comité Territorial de la Gran Area. Asimismo en el periodo del anterior Gobierno, por ejemplo, se concede un 16 por ciento a las inversiones de la empresa JUZBADO, sobre un tope máximo del 30%, en relación con la aplicación del nuevo sistema de Incentivos Regionales, únicamente se han hecho públicas las subvenciones concedidas a las empresas, y que aparecen en la página 31.415 del B.O.E. de 2 de noviembre de 1988, y como puede observarse los porcentajes son del 35 y 37% a dos de las cuatro empresas (documento n.º 3).

Se informa, asimismo, que el Real Decreto de Promoción Económica de Castilla y León (normativa del Gobierno Central) se indican como actividades acogibles, entre otras las siguientes: "Establecimiento de alojamiento Hotelero o de turismo rural, campamentos de turismo, otras ofertas turísticas especializadas de especial relevancia en el desarrollo de la zona e instalaciones complementarias de ocio de especial interés" (documento n.º 4).

En cuanto al resto de preguntas: se considera que las empresas de servicios también crean empleo y riqueza, y por tanto la provincia y la autonomía deben apoyar todas las que puedan obtener recursos estatales.

Que la concesión de subvención no es lo mismo que su liquidación y pago que aparece legalmente regulado, así como condicionadas las inversiones al cumplimiento de los requisitos legales y previos a su realización.

Que las subvenciones del Decreto de Promoción Económica se dirige a las empresas privadas, y cuyas inversiones y solicitud sea posterior al 8 de Junio de 1988.

Hechas estas aclaraciones procedo a explicar con más detalle las respuestas a las preguntas de los Srs. Procuradores:

- 1.ª ¿Se ha producido ya una concesión definitiva tal y como afirma la prensa local citada o la Comisión Provincial de Promoción Económica se ha limitado a realizar una propuesta de subvención tal y como establece la legislación vigente?

No se ha producido concesión definitiva, ya que la Comisión Provincial de Promoción Económica, solamente dictamina una vez realizada la valoración de acuerdo con la legislación vigente.

(Ver ANEXO I. Informe de la Sección Promoción Económica).

- 2.ª ¿Con qué fecha ha aprobado la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca la figura de planteamiento que permita llevar adelante la promoción hotelero-deportiva que se subvenciona o propone subvencionar?

La concesión y autorización por la Comisión Provincial de Urbanismo del Plan Especial Campo de Golf del término municipal de Zarapicos fue el 21 de noviembre de 1988.

(Ver ANEXO II. Informe Secretario Comisión Provincial de Urbanismo).

- 3.ª ¿Qué porcentaje representa —respecto de la inversión total prevista por dicha empresa para las citadas instalaciones, la subvención, concedida o propuesta— a la que se hace referencia?

La propuesta realizada por la Comisión Provincial de Promoción Económica fue del 29%.

(Anexo I)

- 4.ª ¿Considera la Junta socialmente justificada la concesión de una subvención en dicha cuantía, destinando fondos públicos en tan elevado volumen para una empresa privada que se instala en un municipio rural de tan reducido tamaño demográfico?

El nuevo sistema de incentivos regionales, busca una distribución armónica y equilibrada de las actividades económicas de Castilla y León, fijando como zonas prioritarias de tipo I a la provincia de Salamanca, por lo que la subvención máxima que puede concederse es del 50% de la inversión.

La provincia de Salamanca es deficitaria en instalaciones hoteleras y la Comunidad de Castilla y León carece de unas instalaciones deportivas de golf, serían las primeras, por lo tanto. Esta empresa privada tiene el compromiso de crear 23 puestos de trabajo. A la vista de ello, no sólo es justificable socialmente a pesar de su escasa distancia a Salamanca, 18 km., sino que sería deseable que existieran muchas empresas que creasen 23 puestos de trabajo en localidades de escasa entidad e invirtieran algo más de 819 millones de pesetas.

- 5.ª ¿Considera la Junta cuantitativamente proporcionada esta propuesta o concesión de subvención con respecto a la que ha sido otorgada para la Ciudad Deportiva de Salamanca como proyecto de iniciativa pública y de interés General para todos los ciudadanos de la provincia?

Los incentivos regionales son las ayudas financieras que concede el Estado para *fomentar las actividades empresarias*, según recoge textualmente el artículo 1.º de la Ley 50/85 de 27 de diciembre, sobre Incentivos Regionales, para la corrección de desequilibrios interterritoriales, mientras que a la Ciudad Deportiva de Salamanca es una subvención para la construcción de instalaciones deportivas, sin crear puestos de trabajo y con una inversión prevista de 150 millones y 75 millones de subvención por esta Junta, lo que supone un 50%, siendo la aportación del Estado nula y la de la Junta total en este último caso, al contrario que con los incentivos regionales.

(Ver ANEXO III)

Valladolid, 19 de Diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMIA Y HACIENDA

Fdo.: Miguel Pérez Villar



## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 354-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge V. Políz Laguna, relativa a previsiones y causas de la demora en la reiniciación de los trabajos de concentración parcelaria en la Pedraja de Portillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 3 de Diciembre de 1988.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

## P.E. 354-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 354-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. JORGE V. POLIZ LAGUNA.

¿Cuándo está realmente previsto, si es que existe algún programa, reiniciar los trabajos de concentración parcelaria en el término municipal de La Pedraja de Portillo?

En la actualidad está previsto en fecha inmediata reanudar los citados trabajos.

La marcha lógica del proceso de concentración exige como primera actuación la clasificación de tierras y la investigación de la propiedad. Como es sabido la investigación está prácticamente finalizada. En cuanto a la clasificación de tierras, exige la presencia continuada en la zona de un Ingeniero Técnico.

En la Sección de Estructuras Agrarias de Valladolid es escasa la disponibilidad de esta clase de técnicos por haberse reducido la plantilla de los mismos de forma considerable. Esto ha dado lugar a que se encuentren iniciadas más zonas de trabajo de las que con la plantilla actual se pueden atender, lo cual está obligando a adaptar los programas de trabajo a las disponibilidades de personal en cada momento.

¿Cuáles han sido los motivos que han originado la demora en la reiniciación de dichos trabajos, según lo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes tenía previsto de acuerdo con la contestación que se dió a la anterior pregunta sobre el mismo tema?

La causa directa del retraso de estos meses ha sido la necesidad de que el replanteo de las nuevas fincas de la zona de concentración de Carpio se realizase exclusivamente con técnicos funcionarios de la Sección de Estructuras Agrarias de Valladolid, por las especiales características y dificultades que presenta.

La urgencia de concluir estos trabajos, que se están finalizando en estos días, para que los agricultores pudieran

tomar posesión de las nuevas fincas en esta campaña agrícola, ha obligado a disponer entre otros del Ingeniero Técnico designado para la clasificación de La Pedraja, el cual ya tiene instrucciones para, tan pronto finalice su labor en Carpio, reiniciar los trabajos de clasificación en La Pedraja de Portillo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA Y MONTES.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 355-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Leandro Javier Martín Puertas, relativa a grado de apoyo y participación de la Consejería de Bienestar Social en los IV Encuentros de Centros de Información para la Juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 3 de Diciembre de 1988.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

## P.E. 355-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR D. LEANDRO JAVIER MARTIN PUERTAS COMO PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, PERTENECIENTE AL GRUPO SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Los 4.º Encuentros de Centros de Información para la Juventud, celebrados en Valladolid durante los días 16, 17 y 18 del pasado mes de noviembre, fueron coorganizados por el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Juventud), Consejería de Cultura y Bienestar Social (Dirección General de Deportes y Juventud) y el Ayuntamiento de Valladolid (Concejalía de Juventud).

El apoyo de la Consejería de Cultura y Bienestar Social a estos Encuentros fue total, no sólo durante la celebración del mismo, sino en su planteamiento hace ahora a casi un año, gestionado entre el Director General de Deportes y Juventud de nuestra Consejería y el anterior Director General del Instituto de la Juventud.

En cuanto a la aportación económica, medios humanos y medios materiales aportados por la Consejería dentro del reparto de funciones entre las 3 Instituciones Públicas organizadoras, fue el siguiente:

Medios Económicos: 190.000 pts.

— Mural del Encuentro en el Salón de Plenarios (40.000 pts.)

- Fiesta para los participantes en las discoteca Hipopótamo con la actuación del grupo Celtas Cortos (150.000 pts.)

Medios Humanos: La Consejería estuvo representada en el Encuentro por:

- Consejero de Cultura y Bienestar Social (Inauguración)
- Director General de Deportes y Juventud (Clausura)
- Jefe del Servicio de Juventud (Coordinación Grupo de Trabajo n.º 5)
- Jefe de Sección de Cooperación e Información (Moderación del panel n.º 1)
- Informador del Centro Coordinador (Exposición del Centro Coordinador de Castilla y León)
- Participación en los Encuentros de los 9 Jefes de Sección de Juventud
- 3 funcionarios de la Consejería integrados en labores de secretaría, organización, recepción de participantes, etc.

Medios Materiales:

- Máquinas de escribir
- Retroproyectors
- Encerados y pizarras
- Documentación de los participantes (varias publicaciones sobre Castilla y León)
- Un coche a disposición de la organización
- Toda la estructura y máquinas fotocopiadoras, para la reproducción de ponencias y conclusiones de la Consejería
- Organización de visitas de los participantes al Centro Coordinador
- Impresoras de sistemas informáticos.

Fdo: *Francisco Javier León de la Riva*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 358-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución del Pleno de las Cortes de Castilla y León sobre el alcornoque, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 3 de Diciembre de 1988.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 358-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. PASCUAL SANCHEZ IÑIGO.

¿Cuál es el grado de cumplimiento, por la actual Junta, de la Proposición No de Ley aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León al final de la legislatura anterior?.

El alcornoque tiene su hábitat natural dentro de la Comunidad en una pequeñísima parte de la provincia de Zamora, y en otra un poco mayor de la de Salamanca, en cualquier caso la representación actual es tan escasa, que el Anuario de Estadística Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no cita el alcornoque como especie existente en Castilla y León, sin embargo, puede estimarse en unas 10.000 las Has. pobladas por esta especie, que además la mayor parte de las veces no forman masas puras, sino que están en mezcla con otras quercíneas o con coníferas, fundamentalmente con el *Pinus pinea*.

Como quiera que la Junta, no dispone de superficie forestal propia apta para llevar a efecto repoblaciones con alcornoque, ni mejoras de los mismos, son fundamentalmente los propietarios de estos terrenos (ya sean particulares o Entidades Municipales) quienes deben llevar la iniciativa en tal sentido, puesto que la Administración, no tiene competencias para actuar, sin embargo, sí ha tenido presente el motivar a los propietarios de estos terrenos dando carácter prioritario para conceder subvenciones a quienes repueblen con esta especie, según se hace constar en la Orden de 21 de enero de 1988, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, en la que se establecen las normas para la concesión de ayudas a trabajos en montes de régimen privado, y donde se cita al alcornoque junto al roble, castaño, nogal y encina, especies éstas mucho más importantes cualitativa y cuantitativamente y con las que homologa al alcornoque.

Por lo que se refiere a la conservación y mejora de estos montes alcornocales se ha establecido un tope en la subvención a conceder para estas actuaciones, en un 50% superior al del resto de las especies: 18.000 pts/Ha. para el alcornoque, y 12.000 pts/Ha. para el resto de las especies similares como la encina.

Además de lo anterior, se han empezado a producir plantas de esta especie en los viveros de Salamanca (Herguijuela de la Sierra), y está previsto plantar por la Sección de Montes de esta provincia en la presente campaña otoño-invierno 88-89, unos 15.000 alcornoques, todo ello a pesar de ser los particulares, según se ha dicho, a quienes corresponde fundamentalmente realizar esta tarea.

Por lo que respecta a la investigación, se están dando los primeros pasos para que empiece a funcionar el Centro de Investigación Forestal de Valonsadero en Soria, una vez en marcha se marcarán las líneas a seguir. Cabe significar aquí que el alcornoque es un árbol que vive varios siglos, y

abierta una línea de investigación, no es de esperar resultados antes de que pasen varios lustros.

Por lo que respecta a la industria corchera, en España, la producción anual de corcho es del orden de 80.000 Toneladas, de las que únicamente se producen en Castilla y León unas 400 ó 450 Toneladas (el 0,5%). El ubicar una industria con tales producciones, obligaría a garantizar el suministro de materias primas de otras zonas, y se entiende que dichas consideraciones se escapan a un planteamiento actual del problema, máxime si se tiene en cuenta que una plantación realizada hoy, no empezaría a producir corcho comercializable hasta transcurridos al menos 35 años.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA Y MONTES.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 359-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Sánchez Iñigo; relativa a tala de árboles en el Jardín del Bosque, en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 3 de Diciembre de 1988.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de Enero de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 359-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 359-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. PASCUAL SANCHEZ IÑIGO.

¿Ha realizado la Consejería una investigación sobre estos hechos?.

¿Qué medidas tiene previstas la Junta para evitar que actuaciones con las descritas no se realicen?.

Los árboles podados en la finca "El Bosque" de Béjar corresponden a las especies Castaño de Indias (*Aesculus hippocastanus*) y Plátanos (*Platanus acerifolia*).

Dicha finca tiene la consideración de jardín, o al menos no tiene la consideración de "terreno forestal", por lo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, no tiene competencias para actuar a través de la Dirección General de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza.

Al margen de lo anterior y ante la pregunta de si la Consejería ha investigado los hechos, la contestación es afirmativa con la conclusión apuntada.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA Y MONTES.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*